El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 265.] BUENOS AYRES, JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1830. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 45m.: se pone á 5h. 25m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 4m. 46s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra à las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
11	9hm. med. dia 3h mt 1	30,37 30,34 30,30	57 48 54	46,3	48, 6	41,0	46 0	39, 0	2,86	S SE SE			sereno y nub n..l do sereno y turb

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy*.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.
por 3 veces...3

Exterior.

INGLATERRA.

Estamos informados que ha regresado á Madrid el señor *Aristizabal*, mandado por Fernando á la Habana, para adquirir datos ciertos sobre los récursos que se podian sacar de la isla de Cuba para la gran expedicion contra Mejico.

Se habla de hacer navegable el Tajo; para conseguirlo, se invertirá una cantidad de 7,875,000 francos, y en los 25 primeros años, los empresarios sacaran de su privilegio una suma de 57,500,000 francos.

Hemos recibido noticias de Guatemala que alcanzan hasta el 18 de Enero, época en que el congreso aun no se habia reunido. Los Estados meridionales, y particularmente Costa Rica, quedaban tranquilos. El general *Verval* habia llegado á Guatemala, encargado por el gobierno de los Paises Bajos de recoger datos sobre la posibilidad de abrir una comunicacion del Atlántico al Pacífico, por el lago de Nicaragua.

Con respecto á esto observaremos que en el istmo de Panamá, el continente es angosto, pero demasiado elevado para cavar una canal; en Nicoragua el suelo es mas ancho y mas llano. Desde el Oeste á la orilla del Pacífico, la distancia al logo de Nicaragua, es de diez millas, y no es muy dificil cortar el terreno, El lago es de larga estension y muy hondo; pero se necesitarian inmensos gastos para la construccion de una canal, desde el Lago hasta el Atlántico (la distancia es de 80 ó 90 millas). No hay montañas que abrir, pero el pais falta de brazos, y el clima es demasiado cálido para los europeos. El rio de San Juan corre desde el Lago hasta el Atlántico; y como es navegable para buques chicos, el plan mas sensillo es seguir el lecho del rio, en tanto que presenta una profundidad suficiente, haciendo secciones de una línea de canal paralela al rio, en aquellas partes donde, sea por falta de profundidad, ó por la rapidez de la corriente, no se creyese apto á la navegacion.

La dificultad de la empresa no consiste en los obstáculos físicos, sino en los gastos de escavacion.

RUSIA.

La industria manufacturera en nuestro pais tiene su carácter particular, se manifiesta por aumentos é imperfecciones que provienen de la rapidez de su desarrollo. En la Europa, se perfeccionó progresivamente, y à consecuencia de empresas particulares; lo que detuvo frecuentemente su marcha es verdad, pero tambien le dió mas regularidad y solidez. En Rusia, al contrario, ha sido sostenida y propagada por los cuidados del gobierno: la ausencia de preocupaciones y de obstáculos en los trabajos; la posibilidad de ocupar millones de brazos, sin que padezca la agricultura; el génio del obrero ruso, dotado de mas inteligencia y sagacidad que él de las demas naciones; y por otra parte, la falta de método ó de principios fijos en algunos ramos: tales son los rasgos caracteristicos de la industria monefacturera en Rusia. Este carácter, que determina las necesidades actuales y futuras de nuestros industriales, se señaló entre nosotros por el aumento asombroso de las manufacturas durante los diez últimos años.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 12 DE 1830.

Por un sentimiento de respeto hácia el nombre argentino omitimos la publicacion de innumerables hechos sobre la situacion presente de las provincias interiores: por el mismo principio hacemos el sacrificio de dejar sin contestacion las injurias y calumnias que se vierten incesantemente contra el gobierno de Buenos Aires. Nuestros lectores pueden tener alguna idea de ellas, por el pasage que citamos hace dias, en que un escritor provinciano, de un solo rasgo de pluma, acriminaba á este gobierno haber *asesinado á centenares de hombres*.

Este mismo respeto nos indujo á rechazar de nuestras columnas el reclamo del gobierno de la Rioja para la estradicion de la persona del general Quiroga.

Sin fijarnos en lo singular de esta demanda, tan contraria á las nociones mas sencillas del derecho de gentes, tan opuesta à todo principio de humanidad y de justicia, y sin ejemplo en la practica constante de las naciones civilizadas: sin hablar de la futilidad de los argumentos de que se ha hecho uso para apoyarla, confesaremos ingenuamente que lo que mas nos detuvo fue su estilo. Dificil seria señalar un documento mas estraño; y compadecemos sinceramente al encargado de extractarlo para someterlo á la consideracion del gobierno.

¿Qué quiere decir: *leyes de decoracion inviolable—avenimiento retrovertible—fundar su dominacion en la no existencia de un poder que se le enfrente—ley que se interpone entre su antojo y el objeto amenazado—un ser que nada tiene sino lo que por él fuera?* &c. &c.

Se necesita mucha practica en la interpretacion de los còdigos *arabigos-hispanos* para penetrar en el sentido de conceptos tan fantásticos.Si algo se aventajaes con tal trabajo,se haria bien de emprenderlo:pero cuando el objeto del reclamo solo fué satisfacer un deseo inmoderado de venganzas, aconsejariamos que se le deje en el olvido; porque los gobiernos no están instituidos para complacer à tan innobles pasiones.

¿Qué puede contestarse al que se cree con fundamento para pedir la entrega de un general? Es preciso no tener la menor tintura de las prerogativas de un gobierno libre é independiente, para ignorar que á la sombra de su autoridad, todos deben encontrar amparo y hospitalidad, y que solo por estipulaciones especiales pueden limitarse este privilegios inherente à la soberania de un estado.

Los autores principales de las revoluciones de España, Portugal é Italia habitan tranquilamente la Francia, la Inglaterra y la Suiza, sin que jamas haya ocurrido á nadie pedirlos ó entregarlos. Ademas la conducta del Sr. Quiroga, durante la última guerra, no es del resorte de ningun tribunal provincial. Todo lo que ha egecutado como general, fue á virtud de poderes conferidos por la Convencion, es decir, por un cuerpo nacional; y solo otro cuerpo de la misma categoria puede citarlo á justificar el uso de aquellas facultades. Hasta que no sea convocado, nadie està facultado á juzgar à un general de la República, y mucho menos el gobernador actual de la Rioja, que por haber figurado en el motin de 1.° de Diciembre, se halla comprendido en el decreto de la

Convencion Nacional, cuyo tenor es el siguiente:

CIRCULAR.

Santa-Fé, Febrero 26 de 1829.

La Representacion Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha sancionado en sesion del 20 el siguiente decreto:

Art. 1. Se declara anárquica, sediciosa y atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la Nacion, la sublevacion militar de las tropas de la República el 1. de Diciembre del año proximo pasado en Buenos Aires, encabezada por el general D *Juan Lavalle*, y los actos ulteriores.

2. El asesinato cometido en la persona del Exmo. Sr. D. Manuel Dorrego, encargado de la direccion, paz y relaciones exteriores, es un crimen de alta traicion contra el estado.

3. La nacion por su honor y su seguridad, lo mismo que por el honor y seguridad de la benemérita provincia de Buenos Aires oprimida por los facciosos, debe someterlos á su autóridad, y á tal objeto dedicará cada provincia las fuerzas que su situacion le permita.

4. Debiendo obrar estas fuerzas bajo la direccion de un general, y mientras llegue la oportunidad de elejir al gefe supremo de la República, queda nombrado el Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé, brigadier D. Estanislao Lopez, general en gefe de las fuerzas, de que habla el artículo anterior, y encargado de activar la reunion de ellas.

3. Comuníquese á los Exmos. Sres. gobernadores de las provincias, y publíquese.

Y en su cumplimiento lo transmito á S. E. el infrascripto vice-presidente, saludándole con la debida consideracion.

Manuel Vicente Mena, *Vice presidente.*
José Francisco Benitez, Diputado Secr. ^{o}.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de N......

El primer artículo de este decreto no se limita tan solo á declarar *anárquica sediciosa* y *atentatoria contra la libertad, honor y tranquilidad de la nacion*, la sublevacion militar del 1. ^{o} de Diciembre, sino tambien *sus actos ulteriores*, es decir todo lo que dimana de ella; todo cuanto se ha hecho despues en los diferentes angulos de la República, para continuarla; y los que, como el Sr. Lamadrid, desde aquel dia fatal nunca depositaron las armas para asegurar el triunfo de los amotinados, podrian muy bien hallarse algun dia en el caso de tener que justificarse; pero nunca debe serle permitido tomar resoluciones internacionales, en tanto que estén bajo un anatema, lanzado por el augusto cuerpo soberano de la nacion.

Esta observacion es mas seria de lo que parece á primera vista. La mayor parte de los que se hallan al frente de los gobiernos de las provincias, han subido al mando con el apoyo de las bayonetas del ejército sublevado. Sabemos que la conquista constituye un derecho, y que no es sin ejemplo ver inmolar á aquellos, cuyo poder se ha usurpado; pero seria por cierto la primera vez que semejantes abusos se legitimarian por la conivencia de otros gobiernos, si fuesen capaces de degradarse por un acto de perfidia ó de débilidad.

Siempre miramos á la generosidad y clemencia, como las mas nobles prendas de un general: pero ¿no es chocante que el general Quiroga sea acusado de ferocidad por uno que nunca ahorró la sangre de sus compatriotas, y cuya espada aun humea con la de innumerables víctimas? Si el general Quiroga hubiese triunfado, nadie le hubiese pedido cuenta de los medios empleados para vencer. ¿ Cuantos heroes, cuyas hazañas se celebran, incurrieron en mayores estravios que los imputados al general Quiroga por sus detractores? ¿ Mandó acaso quemar pueblos enteros, acuchillar á todos sus habitantes, como Gonzalo de Cordoba lo practicó repetidas veces en el reyno de Nápoles? Asoló provincias enteras, incendió dos ciudades y 25 aldeas, en un solo dia, como lo hizo el gran mariscal de Turena bajo los ojos mismos del Elector Palatino?

Estamos muy distantes de admirar estos horrores; pero la desaprobacion del hombre sensible no impide que los mas graves historiadores, y la posteridad confirmen el título de heroes y de grandes capitanes á los que los perpetraron.

¿ Que prueba todo esto? Que siempre las guerras, y con especialidad las civiles, acarrearon los mayores desastres, y que para evitarlos no queda mas arbitrio que vivir á la sombra de las leyes é instituciones, las únicas que pueden preservarnos de tan maligno influjo. Vease, pues, la responsabilidad que tienen los que las han trastornado.

Ayer se han pasado á la Exma. Cámara de Justicia, las declaraciones que se tomaron en Bahia Blanca, sobre el homicidio de Da. Encarnacion Fierro, recomendandose la brevedad y mas pronta terminacion de este asunto. Ella debe nombrar el juez competente que ha de entenderse en la causa, y creemos firmemente que se expedirá como corresponde. La vindicta pública, la justicia agraviada, la sociedad ofendida, todo, todo exige un castigo ejemplar, descubierto que sea el delincuente. Nos asiste la mayor confianza en nuestros magistrados, y no dudamos que se descubrirá el verdadero *asesino*.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Para dar algun credito al ùltimo insulso número del plagiario periodista *Martir ó Libre*, seria preciso que nadie hubiese leido, lo que se ha escrito por los periodistas á quienes insulta. El desprecio con que se le ha mirado, lo atribuye a un triunfo, y él fué el primero que abandonó la cuestion. Se lisongeaba no pertenecer à partido alguno, y hoy se presenta dispensando grandes elogios á los asesinos de la patria, y á otros que en cualquier punto donde se han presentado, no han hecho mas que infamar el nombre de la patria. Somos enemigos de personalidades, pero hoy nos ha provocado el escritor plagiario, y prometemos contestarle con bastante claridad, y muy pronto, si otros no lo hacen mejor y primero que nosotros. Al que le duela, que culpe á ese trompeta unitario que ha dado margen para ello.

Quiera el Sr. Editor concedernos un lugar en su ilustrado periódico y permitirnos escribir con franqueza.

Unos Federales.

Sr. Editor del Lucero.

Celebramos que el Sr. Editor del *Lucero*, en su número del Lunes, se haya ocupado de un asunto tan interesante, y que parecia no merecer la atencion pública. Hace tiempo, que habiamos oido que semejantes excesos se habian perpetrado. Nada es capaz de contener la codicia ó ese despreciable deseo de ganar á todo trance.

La triste esperiencia de ver sacrificado tan inhumanamente al infeliz africano debe haber convencido, que solo es una consecuencia inmediata de la falta de observacion de las leyes. Si el gobierno, en vez de autorizar su *esclavitud temporanea* se los hubiese apropiado, haciendoles ganar su libertad en las filas del ejército, se habria quitado la tentacion de esclavizar para siempre a un desgraciado y á todos sus descendientes.

Para evitar en lo succesivo la repeticion de tales atentados contra nuestros semejantes podía la policía sustraer de la esclavitud á los negros tomados y vendidos durante la guerra del Brasil: pero si se reputase arbitraria esta medida podria tomarse una razon de su número, y exigir que los amos acreditasen su existencia mensualmente.

La capitania del puerto podria al mismo tiempo impedir, que ningun capitan de buque embarcarse, á negro alguno, sin probar que no pertenece á aquella clase.

Queda de V. &c.

Un amigo de la humanidad.

Señor Editor del Lucero.

Un solo teatro tenemos, y aunque en el dia está pesimamente servido, ya sea la escasez de diversiones ó la aficion del pueblo á estos entretenimientos, la concurrencia casi diaria es numerosa. Muchas veces, hemos lamentado la indiferencia con que en nuestro pais se ha mirado en todos tiempos un establecimiento, que puede ocasionar grandes desgracias. El edificio esta muy mal construido; sus defectos son remarcables pero tambien faciles de remediar.

Las puertas del vestibulo estan mal colocadas: los que salen las cierran; cuando deberia suceder lo contrario; y el asentista podria encargarse de hacer esta pequeña alteracion. Deberia tambien mantenerse abierta la puerta que mira á la Merced, y no obligar à todos â entrar y salir por un callejon estrecho que conduce *recto tramite* á un pilar.

Los coches se ponen todos en la calle principal, y al concluir la funcion se agolpan á la puerta; cuando podria señalarseles una puerta y una calle por separado. La policia antes de empezarse la funcion, deberia averiguar si hay con que extinguir un incendio. Apostariamos â que las mas veces no hay una tina de agua. Lienzos viejos, y materias oleoginosas arden como yesca. Prevengamos los males con tiempo, y no vengamos â deplorarlos cuando no tengan remedio.

Como es un requisito indispensable en un jóven del dia aparecer muy enamorado, la salida de las señoras, principalmente de la cazuela, se ha hecho muy dificil. Se forman dos hileras de mozuelos, que apenas dejan espacio para desfilar en medio de ellos. Entraremos en otros por menores, cuando veremos la acogida que tengan estas observaciones: de lo contrario es ocioso predicar en el desierto. *Un Aficionado.*

Señor Editor del Lucero.

Sirvase admitir en las columnas de su acreditado periódico, las súplicas de los inquilinos argentinos.

Sabios legisladores! que con sabiduria llenais los deberes mas sagrados que el gran pueblo os confió por sufragios: este mismo, agoviado por el agiotage de los propietarios de casas, espera de los señores que componen la comision legislativa dicten la reforma de esta ley. La demora aumenta los males, y solo la esperanza sirve de lenetivo á los aflictos. Hoy los propietarios son socios de todo el trafico; y si el remedio no es pronto, presto se veran dueños, y la parte productora esclava, y la patria sucumbida á sus miras ambiciosas.

Instrucciones del emperador Napoleon al general Masena, acampado en Italia.

"No es grande solo quien no lo quiere ser. Leyes sabias, reformar las malas, contentar el pueblo, atencion con las debilidades de la especie humana, castigar con oportunidad, y hacer algun milagro; este es el camino para obtener la inmortalidad."

Los Inquilinos,

Señor Editor del Lucero.

Todo escritor que se dedica á ilustrar con sus escritos no solo el pais que habita, sino tambien á todo el mundo civilizado, sabe V. señor Editor, que debe estar impuesto en los puntos mas esenciales de la historia, para no incurrir en errores que desacrediten sus obras, y estas se miren con desprecio por los literatos. Hé leido el periódico intitulado *Martir ó Libre* de 7. del corriente, en que su autor acrimina al español mas honrado que ha venido á la América, al defensor y padre de los Indios, al virtuoso obispo de Chiapa

D. Fr. BARTOLOME DE LAS CASAS, asegurando que *nadie puede dudar ser él el autor del mayor de todos los males, el comercio de negros, que propuso, por aliviar á los Indios, fuesen esos robustos africanos sostituidos á ellos en los trabajos de las minas*. Esta acriminacion, señor Editor, es intolerable, asi porque el *Martir ó Libre* siguiendo sin duda las absurdas falsedades con que el prusiano *Paw*, declarado enemigo de la América miente á la fas del mundo, y á quien siguieron *Raynal, Robertson*, el servil adulador el abate *Nuix* y otros muchos, se olvidó, ó no ha tenido noticia de que el año de 1822 se imprimió en Paris una obra en dos tomos, cuyo titulo es: *Coleccion de las obras del venerable obispo de Chiapa D. Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los Américanos*, dada à luz por el Dr. D. *Juan Antonio Llorente*, autor de varias obras. Alli hubiera visto en el segundo tomo á fojas 329 la *memoria apologetica de Monseñor Gregoire*, antiguo obispo de Blois, miembro del instituto de Francia, que el mismo leyó en la sesion de ciencias morales y politicas el dia 13 de Mayo de 1801, en la que procuró persuadir que el venerable CASAS no tuvo parte en la introduccion de negros en América; la disertacion del finado Sr. D. *Gregorio Funes*, en forma de carta escrita al dicho Sr. Gregoire sobre el mismo asunto, f 353; la memoria del ilustrado Dr. D. *Servando Mier*, natural de Mégico, confirmando la apologia en favor del Ilustrisimo Casas escrita por el señor obispo de Blois en carta escrita â este en 1806, f. 403; y finalmente el apendice del editor Dr. Llorente à las memorias de los señores *Gregoire*, Funes, y Mier. Alli hubiera V. visto, Sr. *Martir ó Libre*, como en una fuente clara solidos fundamentos apoyados en clasicos autores que desmienten con energia, y solidez las falsas acriminaciones con que Paw atribuye al padre de la libertad un delito que estuvo muy distante de cometer; y no hubiera V., señor *Martir*, martirizado esas respetables cenizas, que despues de tres centurias conservan ilesa su memoria en el mundo de Colon, con esa temeraria esposicion arriba referide, la cual sola aplaudiran los apasionados del embustero Paw y del catalan Nuix. Si este periódico pasase á Europa ¿qué juicio formarian de V. Sr. *Martir ó Libre* el obispo de Blois, y el benemerito Mier? que juicio, repito, formarian de un americano, que iguale su opinion con la de nuestros mayores enemigos, y los del venerable Casas; á quien á lo menos cada capital de nuestras repúblicas debia haber levantado una estatua para conservar su memoria, y agradecimiento por declarado padre y protector de nuestros indigenas, por quienes arrastró peligros considerables hasta volver á España en tiempos en que la navegacion no estaba tan ilustrada como en el dia, á echarse á los pies de Fernando quinto, y suplicarle con lagrimas por el alivio de esta parte de la humanidad afligida.

Vuelva V. sobre sí, Sr. *Martir ó Libre*, recurra á la fuente que le dejo indicada, para que en ella sacie la sed de su ignorancia en esta parte, bebiendo doctrinas de autores ilustrados asi amigos, como enemigos del venerable obispo de Chiapa, quienes en ninguna parte de sus obras hacen mencion de semejante procedimiento, viviendo asi mismo confundido y desvanecidos los embustes y groseras calumnias de Paw, autor principal de ellas, á quienes siguieron despues otros semejantes á el: y despues que V. se haya desengañado de su involuntario error podria V. tomar el partido que mas le acomode por su propio honor, y por el de su patria.

Tenga V. á bien, señor editor del Lucero, insertar en su apreciable periódico estos renglones; y admitir el afecto que le profesa

Un Porteño

Señor Editor del Lucero:

De Vd. un lugar en sus columnas á estas quejas de unos vecinos, que no cuentan lo que poseen, sino mientras están de *centinela y alerta*.

Es por cierto sensible decirlo; pero no hay mas remedio que hacerlo; que ya es intolerable al vecindario de Buenos Aires, sufrir tanta clase de males juntos; parece que las furias del Averno se han desatado, y moran entre nosotros. Escaceses inmensas sienten las familias todas; paralisis en los ramos de industria; penuria en todos los renglones mas necesarios para la existencia de la vida: *exorbitancia, tirania estupenda en los alquileres de las casas*, de cualquier clase; incertidumbre en los goces de la paz, que tanto deseamos y á la que tiene un derecho este pueblo sacrificado, por tantos meses á los caprichos y ambicion de esos hombres que dejaron el campo despues de haberlo asolado; y del que huyeron presurosos, llenos del horror y de los remordimientos que causa una conducta inhumana en el alma, aun de los mismos bindidos en sus primeros ensayos.

Creemos que este cuadro de males; es un bosquejo imperfecto de lo que realmente sentimos desde esa época que quisieramos borrar de nuestra memoria para siempre: mas ella nos persigue en todas partes, por la maligna influencia que egerce en cuantos infortunios nos agovian al presente........si, señores: todo, todo cuanto sufrimos arranca de aquellos pasos agigantados de imprevision é imprudencia . ..de aquellos; y no de otros, han nacido ....y si no, digan ellos ¿porqué se ha derramado tanta sangre? ¿quién promovió la contienda? ¿quién rompió las hostilidades contra las leyes, contra los ciudadanos, y contra los intereses y bienestar de la sociedad entera? ¿por quién sufrimos el hambre? ¿por quién vino esa peste que hacia desaparecer de entre nosotros las familias enteras? ¿cuando, en qué época, se han contado *centenares de muertos* en un solo mes arrebatados por la epidemia, despues de haberse puesto en práctica el antidoto de la viruela?....¡Ah! dejaria la pluma, sino me animira mi filantropia en favor de mis semejantes, si mi primer objeto no fuera hablar á las autoridades de otro azote, de otra epidemia, que está en su esfera cortar, (sino es posible estermi-nar) por el bien de la comunidad.

Voy á mi asunto: jamas, ¡jamas se han visto perpetrar mayores ataques á los bienes privados de los ciudadanos, es un hecho: pero tambien es otro hecho; que jamas hubo mas vagos y viciosos, corrompidos, sin moral, y convertidos en monstruos, que aquellos innumerables que vivieron del pillage, y de *dos pesos* por dia, y la comida á mas, para robustecerlos, y esforzarlos à inventar los mayores tormentos, para aniquilar á sus propios hermanos; y herir sus oidos con alarmantes gritos de amenazas y dicterios.....estos, que habian hallado un modo tan facil de vivir sin trabajar son los que, una parte, la mas decente, atizan el fuego de la discordia; y la otra, decente tambien, por supuesto, llena las calles desde que anochece, â buscar el importe de los *dos pesos*, sea en lo que se fuera. Este diario se lo proporcionan cuatriplicadamente, a costa del afanoso é industrioso ciudadano, que proporciona à su familia lo preciso para vivir con decencia: estos al menor descuido se quedan desnudos; sin sus alhajas, sin su dinero, y lo que es mas, *con el pellejo roto*, si quieren conservar lo que les costó mil afanes y desvelos.

En prueba de lo dicho, el dia 5 del presente Agosto, se deslizó una nube de estas langostas, por la *calle de la Florida*: mas de seis familias fueron robadas esa fatal noche; las mas ven hoy á sus hijos con sola la ropa puesta; y sin poder reponer el robo, por falta de medios honestos para ello: veanse los periodicos llenos de avisos de robos, y mas robos; oiganse las conversaciones; robos y mas robos.... ¿qué es esto? ¿Donde estamos, señores? ¿Vivimos en Sierra Morena, por si acaso? Si la Policia no tiene bastantes recursos para evitar este escandalo, ¿por qué no se emplean, por turno, los alcaldes de cada barrio, en celar con algunos vecinos de probidad, sus respectivas manzanas; fijando un punto de reunion, para mudarse por horas, y que empiezen á celar desde el punto de las oraciones? En esto no harán mas que cuidar sus intereses propios: mas debe el gobierno facultarlos tambien (como se hace en las ciudades civilizadas) para que indaguen el modo de vivir de *muchos de fraque, y capotones*, que andan como las lechuzas, parados en las veredas; recostados á los postes, de centinela de las casas; cuyos dueños no son dueños, sino *momentaneos*, por ser los legitimos los que a la sombra de la impunidad en el delito, lo cometen con el mas arrogante descaro: esas casas de juego, son el mercado de los robos; y el *laboratorio de todos los crimenes*. Los vecinos se prestarán a un servicio importante y útil, pues jamas el hombre es mas grande que cuando se emplea en cooperar a la conservacion del órden, al sosten de las leyes, y a la custodia de la humanidad aflijida.

Juramos no dejar de tratar sobre este asunto, hasta lograr un fin conforme a nuestros deseos; pues los creemos justos, saludables, y equitativos para todos; asi mismo hacemos la mas solemne protesta de ser sus eternos y agradecidos SS. Q. B. S. M.

Los vecinos de centinela y alerta.

VARIEDADES.

EL SUEÑO TRISTE.

Por un profesor de lengua española y francesa, que tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de estos dos idiomas; y vive en la calle de la Paz, posada de la Paz, numero 39.

Yo estaba reclinado
Bajo un frondoso aliso,
Paciendo mis obejas
A la márgen de un rio.
Pensando en mi zagala
Y en el dulce atractivo
Que tienen sus ojuelos,
Quedéme yo dormido.
Y entresueños creia
Que andaba fugitivo
Paciendo malas yerbas
Mi rebaño querido;
Y que un hambriento lobo
Le atacaba atrevido,
Destrozando furioso
Mis mansos corderillos.
Oh! como yo penaba!
¡Como el corazon mio
Latia acongojado
En tan cruel martirio!
En tanto la mi Elisa
Por el valle florido
Venia conduciendo
Su blanco rebañito;
Y graciosa cantaba
Al son del caramillo
Canciones amorosas
A su zagal querido.
Al sonido armonioso
De su acento divino,
Dispertéme contento
Del triste sueño mio,
Y en pos del sobresalto
En que pené afligido
Gocè de mil placeres
Al lado de mi hechizo.

EL MIRAR DE ELISA.

No es tan dulce á la abeja
En el Mayo florido
Libar en los tomillos
El néctar esquisito:
Ni á la mariposilla
Andar de lirio en lirio
Luciendo sus colores:
Ni al manso corderillo

Pacer la yerba fresca
A la márgen de un rio:
Ni al laso caminante,
Por el frio aterido,
Beber junto á la lumbre
Del massabroso vino;
Como á mi de mi Elisa
Un mirar espresivo.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Lanchon Mendoza, del Monte con leña
Chalupa Pilar, de las Vacas, con id.
Lanchon Maria Josefa, de id., con id., y cueros.
Balandra Carmen, de San Pedro, con pieles de nutria, cueros, y astas.
Idem Rosario, de las Vacas, con leña.
Lanchon Rosa, del Puerto de San Juan, con id.
Deate Flor de la Caridad, de San Salvador, con id.
Chalupa Carmen, del Arroyo de la China, con cueros, id. curtidos, y leña,
Balandra Clementina, de Sandú, con cueros, barricas graza y posteria.
Garandumba Carmen, de Gualeguaychú con leña.

Salida.

Bergantin ingles Plata para Liverpool, por Miller Stevart y Ca..
20,000 canillas
9221 cueros vacunos
2000 idem salados
100 pipas con 1400 dichos salados
29 fardos con 675 arrobas crin
5 idem con 500 cueros de caballos.

Bergantin ingles Shubenacadie, para la Habana, por D. Juan Miller y Ca.
3960 quintales carne tasajo.

Bergantin nacional Merceditas, para Amberes, por Juan Miller y Ca.
7200 astas
500 cueros salados
259 idem al pelo
139 fardos con 2234 arrobas lana de carnero
50 fanegas de trigo inutil
1 cajon con 150 docenas pieles de chinchilla.

Goleta paquete nacional Bella Porteña para Montevideo, por Stwart y Agell.
226 ollas de fierro
20 cajones vino champagne
3 fardos generos
2 barrilitos salitre.

AVISOS.

En la calle de Corrientes No. 29, se vende un sitio de nueve varas y tres y cuarta de frente y 70 de fondo, con varias plantas. El que lo quiera, en la calle de la Paz No. 103, darán razon.

Se vende una pulperia de corto principal. en la calle de Balcarce, detras del Hospital de la Residencia á la cuadra para Barracas, con comodidad para familia, separada de la trastienda. El la quiera comprar, puede ocurrir á la misma esquina, y verse con la misma dueña.

Se vende una casa en la calle de Venezuela No. 61, de Santo Domingo media cuadra para el campo. El que se interese por ella, ocurra á la de las Piedras No. 68.

Se vende una casa sita en la calle de Cangallo, de la plaza de las Artes media cuadra para el campo, con 17½ varas de frente al norte, y 70¼ de fondo, con dos cuartos à la calle muy propios para almacenes, y en lo interior con 5 piezas y demas comodidades.
Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4.

Importante.—Por disposicion del eñor juez de primera instancia Dr. D. Padro F. de valle, se cita y emplaza por segunda vez, á los acreedores de la testamentaria de Da. Micaela Mariño, para la junta que debe celebrarse el 13 del corriente, en la sala del juzgado à las once de la mañana, en inteligencia que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar por derho á los que no concurriesen. Buenos Ayres, Agosto 10 de 1830.

Interesante.—En la calle de la No. 233, se vende harina del pais de superior calidad, por mayor y menor, al precio de 9 pesos arroba. Al mismo tiempo se necesita comprar algunos muebles como para fabricar harina. Tambien se vende un terreno en la calle de Santa Fè, con trece varas y media de frente, 70 de fondo. Quien lo necesite puede ocurrir á dicho numero.

IMPORTANTE.

En el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta à precios cómodos.
Cubiertos de mesa de cabo de marfil, idem de cabo de hueso y de cabo negro, cucharas y cucharitas de composicion, teteras y cucharones de idem, romanitas de bolsillo de 36 hasta 60 libras, cucharas y cucharitas latonadas, municiones de patente y polvorines, tijeras grandes de sastre, bandejas acharoladas, certaduras, rasquetas, clavason, y otros reuglones de ferreteria, medias y guantes de lana, camisas de hilo, polvora y municion, ginebra de Holanda en frasqueras, aceite de Florencia, miel en botijones, té hipzan y negro, café en grano y molido, yerba, azucar, arroz y otros comestibles, vino de Oporto y de Burdeos de primera en cajones.

Se vende.—Una casa en la calle de Maypú número 197, con pulperia, y boliche de panaderia, con la contrata de 5 años. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa, que darán razon. Se dará al dos por ciento mas barato de su valor.

Se alquila.—Una casa en la calle de la Merced ó de la Paz, à cuadra y media de la plaza mayor.
En la calle de la Paz, número 46 darán razon.

ROBO.—Se previene á los Sres. plateros y joyeros que se han robado las alhajas siguientes.
Un anillo con 3 diamantes rosa con las iniciales F. M. S. por la parte interior, otro con tres diamantes tabla, sin ninguna cifra, otro de oro, de abrir como para poner pelo adentro, con las iniciales J. B. por fuera. Se suplica à las personas que sepan del paradero de dichos anillos de avisar à la tienda No. 75 calle de la Plata, en la inteligencia que se abonarà al comprador el importe que haya dado por ellos, con tal de saber como se han desaparecido de la casa del dueño.

Aviso de la Policia.

El que se interese por una jóven llamada Concepcioa, que dice haber estado sirviendo a una Da. Dominga Rivas, ocurrase a este departamento.
Buenos-Ayres, Agosto 3 de 1830.

Verdadero baratillo—en la calle de la Victoria número 37¼ a la cuadra y media del cabildo, tienda de ropa hecha, hay un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo á precio sumamente bajo como lo verán los señores que gusten algo. 2 p.

Muy Interesante.

En la calle de la Piedad número 236 media cuadra de San Miguel para el campo á mano izquierda se vende un almacen de loza con muy poco capital: la casa es propia para un matrimonio.

Se vende una criada cocinera, el que guste compraria puede verse con su dueño que ive calle de la Piedad número 45. 1. p.

Plumeros del mejor gusto y colores, se hallan de venta en la calle de Cuyo número 334.

PROSPECTO.—*Boletin de Comercio.* Buenos Ayres 8 de Agosto de 1830.

Muchas casas de comercio de esta capital habiendonos pedido que publicasemos un *boletin* que expresará os detalles mas necesarios al comercio, y habiendonos procurado los medios para darlos con la mas posible exactitud; hemos propuesto publicar los Lunes por la mañana de cada semana, ó la vispera antes de salir el paquete, ó algun otro buque para Europa, un pliego papel fino, litografiado en castellano, que contenga los detalles siguientes:

1o. El precio corriente del dia, de los articulos de importacion y exportacion con una columna de observaciones, indicando la mas ó menos abundancia de los diferentes articulos de la plaza.
2o. El precio corriente de las especies metalicas.
3o. El curso de los fondos públicos.
4o. El cambio sobre diferentes plazas.
5o. El precio de flete por diferentes puertos.
6o. Una lista de los buques entrados y salidos en todo el curso de la semana, como tambien de los que estan á la carga y su destino.
7o. La tarifa de derechos de aduana.
8o. Los derechos y gastos del puerto.
9o. Un conocimiento de las monedas, pesos y medidas de esta plaza con los diversos paises.
10o. En fin, todas las observaciones sacadas de las correspondencias particulares, de comunicacion de varias casas de comercio, y de diferentes diarios, que podrân ser útiles, tanto al comercio de este plaza como al extrangero.

Los subscriptores que quieran este boletin sobre papel particular ó sobre sus propias cartas, no tendran mas que enviarlas al momento de la impresion.
El precio de la subscripcion es de 24 pesos por año, pagando por fin de cada trimestre.
Los personas, que á mas de la subscripcion deseen otros ejemplares, podràn procurarlos; á saber:
Los subscriptores à razon de 2 reales el pliego.
Los no subscriptores 6.
Bacle y Ca., *Calle de la Victoria No.* 148.

Se alquilan dos casas en la calle de la Victoria Nos. 139 y 141, à 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, recien compuestas y en el mejor estado de decencia. La mayor parte tiene 14 piezas habitables, dos patios, corral, algibe, pozo de balde y demas oficinas necesarias. La mas chica contiene 6 piezas, dos patios, pozo de balde y demas oficinas. En las mismas darán razon.

Peinetas de carey, por mayor y menor.
A precios muy moderados y de un nuevo surtido que tienen el honor de ofrecer los señores Jaunian y Rousseaux, á las damas de Buenos Ayres, en la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 198, dos cuadras y media de la plaza para el campo, sobre la mano izquierda, en casa de D. Pedro Lezica.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 12, á la hara de costumbre, se rematará un surtido general de efectos, su pormenor es el siguiente.
Paños finos, regulares y ordinarios, bayetas, franelas, bayetones, cocos blancos, percales y zarazas, bramantes y lienzos de algodon, irlandas y trues de hilo, guantes, cotines, coletas, nanquines, listados, brines, creguelas, vestidos, pañuelos merinos, bretañas de Hamburgo, hilo de ovillos, carreteles blancos y de colores, seda para cocer, camisas muy buenas de hilo y algodon, ropa hecha, perfumeria, becerros, marroquines y zapatos, &a.

Para almaceneros.

Azucar en bolsas, fariña, cominos, aji, losa, cristaleria francesa, cigarros, vinagre, sombreros de paja, té, quesos de Flandes, jamones de varias calidades, &a.

Por los mismos.

Calle de la Catedral No. 166.
El viernes 13 del presente a la hora fija 11, se han de rematar todos los muebles del almacen de este ramo, calle de la Catedral número 166, cuyo pormenor se manifestarà en el número siguiente.
Comodas de varias clases, sillas para estrados, elaboratorios quimicos, catres, cujas, mesas y toda clase de muebles, &c.

Por Tomas Gowland y Ca.
Remate de muebles.

El Martes 17 del corriente à las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, en la casa número 120 calle de la Reconquista frente à lo de D. Juan Vivot, los siguientes muebles.
Comodas,
Sofaes de caova y jacarandá,
Cujas con colchones y cortinas todo nuevo,
Jergilla, esteras,
Mesas de costura,
Estantes para libros,
Mesas de arrimo,
Cunas, lavatorios,
30 arrobas crin,
Aparador, algunos cuadros,
Sillas de estrado, 1 silla poltrona,
Catres, sepillos y pinceles, y otros varios muebles.

Por los mismos.

En la Aduana.

El Sabado 14 del corriente, se rematará si no se hubiese vendido antes en venta parcular, la muy velera goleta inglesa DAVID CAMPBELL, forrada en cobre, hasta las cintas, es buque de 113 toneladas, y fué construido, habrà como 4 años.
El inventario que es muy completos, podrá ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No, 66, y los señores que gustasen ir abordo á ver el buque, podran verificarlo sin gasto ninguno, ocurriendo á D. Diego C. Thompson, calle de la Paz No. 15.

Igualmente.

La balandra llamada la PEPA ó por sobrenombre la Fragata Negrata, de 14 toneladas, este buque ha sido remontado hace como un año, y es de muy buen andár. Tiene vela mayor, un foque y trinquetilla, todo en buen estado, dos ancias, dos amanas y demas aparejos para viajar. Los señores que gustasen ir à verlo, pueden ocurrir à la Boca, donde hallarán el guarda à bordo.

En seguida.

Pinturas de varias clases, porcion de pipas vacias, cables de Ambé, lonas inglesas, botes nuevos, dos botes usados, jarcia nueva, calabrotes nuevos, y otros articulos navales.

IMPRENTA DEL ESTADO.